



#### HAGO CONSTAR:

1. Que, el 4 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB núm. 61 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 30 de abril de 2019 por la que se convoca la provisión, por el sistema de concurso, del puesto de trabajo de jefe/jefa de grupo de Tarjeta Sanitaria de la plantilla autorizada del Hospital Can Misses de Ibiza
2. Que, el 25 de mayo de 2019 venció el plazo para presentar solicitudes.
3. Que el 1 de agosto de 2019 se publicó en el BOIB n.105 la Resolución del director general del Servei de Salut de les Illes Balears por la que se modificaba la composición de la Comisión de Selección, y el 28 de enero de 2020 se publicó en el BOIB n. 12 la Resolución del director general del Servei de Salut de les Illes Balears por la que se modificó la relación de miembros de la Comisión de Selección del procedimiento para seleccionar la persona que cubrirá el puesto de trabajo de jefe de grupo de Tarjeta Sanitaria del Hospital Can Misses de Ibiza.
4. Que el día 13 de mayo de 2020 se publicó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el procedimiento.
5. Dentro del plazo establecido, las dos personas excluidas (M.Dolores Costa Escandell y Teresa Carroquino Sanhún) presentaron alegaciones. Una vez revisada esta alegaciones, esta Comisión ha comprobado que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y aprueba la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

## ANEXO

Lista definitiva de personas candidatas

<i>DNI</i>	<i>Apellidos, nombre</i>
****3171H	Lillo Beltran, Alfonso
****2978D	Costa Escandell, M.Dolores
****5300D	Carroquino Sahún, Teresa

Lista definitiva de personas excluidas

No hay

Ibiza, 28 de julio de 2020

La secretaria de la comisión

Concepción Palau Marí

